



## **Ejército Nacional**

La Fuerza de Todos

C.E. N° 066 /A-(RE1)/21.  
Montevideo, 23 de abril de 2021.

**DESTINATARIO: CIRC.1/13 PARAG. A,B,C D y E.**  
**ORIGEN: DEPARTAMENTO I (PERS.) DEL E.M.E.**

*Reiterando mi Correo Electrónico Nro. 066/A-(RE1)/21, se realiza segundo Llamado para ocupar los cargos de Jefe de Base y de Mecánico Automotor, en la Dotación de la Base Científica Antártica Artigas, durante la Campaña Antarkos XXXVIII (Período Nov.2021- Nov.2022), manteniendo las mismas condiciones.*

### A. PERSONAL SUPERIOR

1. *Cargo: Jefe de Base (B.C.A.A.).*
  - a) *Jerarquía: Teniente Coronel o Mayor perteneciente al Cuerpo de Comando, que no realice cursos durante el cumplimiento de la misión.*
  - b) *Cantidad a seleccionar: 2 (1 titular y 1 suplente).*
  - c) *Duración de la misión: 1 año.*
  
2. *Condiciones requeridas.*
  - a) *No tener fallos adversos de la Justicia Militar o de Tribunal de Honor.*
  - b) *No haber revistado en situación de "No disponible".*
  - c) *Calificación anual en la presente jerarquía de "Muy Bueno" o equivalente (todos los años).*
  - d) *Aprobar la "Comprobación de estado de salud".(Anexo 1) en la D.N.S.FF.AA*
  - e) *Aprobar la "Comprobación de aptitud física" (mínimo bueno)(Anexo 2)*
  - f) *"Comprobación de aptitud psicológica".(Anexo 3). Se requiere para su aprobación el ajuste al "Perfil ideal del Hombre Antártico: Cargo de Jefatura".*
  - g) *Aprobar la "Comprobación de idioma inglés" (70%).*
  - h) *Licencia Nacional de Conductor, categoría B o superior, vigente durante el período de la misión.*
  - i) *Aprobar la "Comprobación de operador P.C. y Windows".*
  - j) *Aprobar el "Curso Pre-Antártico para la Dotación de la Base Artigas y ECARE". Siendo uno de los requisitos para la aprobación, el 85% de la asistencia del curso.*
  - k) *Contar con carnet de salud vigente, emitido por la D.N.S.FF.AA.*



## **Ejército Nacional**

La Fuerza de Todos

### **B. PERSONAL SUBALTERNO**

#### *1. Cargo: Mecánico Automotor.*

- a) Jerarquía: Sub Oficial Mayor a Cabo de 2da.*
- b) Especialidad: Técnico en motores de vehículos nafta, diesel y mecánica general, conductor de retroexcavadora con Libreta Categoría "C", "D", "F" o superior.*
- c) Cantidad de mecánicos a seleccionar: 3 (2 titulares y 1 suplente).*
- d) Cantidad de conductor de retroexcavadora a seleccionar: 2 (1 titular y 1 suplente), únicamente para campaña antártica de verano.*
- e) Duración de la misión: 1 año.*

### **C. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

*Las inscripciones deberán encontrarse en el Dpto.I/E.M.E. antes del día 031200MAY21.*

*Adjunto a cada solicitud se deberán incluir:*

- 1. Documentos de datos personales: (fotocopias de C.I., CC., carnet militar, libreta de conducir, carnet de salud vigente emitido por la DNSFFAA, ).*
- 2. Copia de título habilitante.*
- 3. Documentación probatoria de reunir las condiciones requeridas en cuanto a calificaciones personales y capacitación técnica.*

### **ANEXO 1: (Comprobación de estado de salud)**

#### *1. Estará compuesto por:*

##### *1.1 Reconocimiento médico, que constará de los siguientes exámenes:*

- Clínico médico.*
- Electrocardiograma.*
- Radiografía de tórax.*
- Análisis de laboratorio: glicemia, VDRL, HIV, TSH, creatininemia, uricemia, hemograma, velocidad de eritrosedimentación, perfil lipídico, orina completa, control oftalmológico, (agudeza visual, presión intraocular y sentido cromático).*
- Personal femenino: control y examen ginecológico (PAP, Mamografía, Test de Embarazo)*
- Personal masculino: examen clínico PSA.*

##### *1.2 Reconocimiento odontológico.*



## **Ejército Nacional**

La Fuerza de Todos

### ANEXO 2: (Comprobación de aptitud física)

1. *Estará compuesto por:*
  - Test de aptitud física.
  - Natación: 50 mts. estilo libre para cargo Jefe de Base.
  - Natación 25 mts. estilo libre para otros cargos ofrecidos.

### ANEXO 3: (Evaluación de aptitud psicológica)

1. *Estará compuesto por:*
  - Ficha personal y socio familiar.
  - Entrevista individual
  - Aplicación de técnicas psicodiagnósticas.
  - Evaluación psicotécnica.

### DISPOSICIONES GENERALES:

1. *Las misiones referidas pueden estar sujetas a cambio e incluso a cancelación, de conformidad a lo que pudiere resolverse al respecto, en virtud de los requerimientos y necesidades del servicio.*
2. *Todas las pruebas de aptitud y exámenes serán administradas por la Comisión de Evaluación y coordinadas con los proponentes y tribunales examinadores.*
3. *Las evaluaciones para las comprobaciones de estado de salud, aptitud psicológica, aptitud física, idioma inglés, operador P.C. y aptitud técnica se realizarán en fechas a determinar por el I.A.U.*
4. *El Curso de Capacitación se realizará entre los meses de Agosto a Noviembre (a coordinar), pasando a depender del I.A.U. en carácter de "Comisión".*
5. *Todas las pruebas y exámenes de aptitud son de carácter obligatorio. La falta a una de las instancias sin la debida justificación dentro de las 48 hs. siguientes a la fecha estipulada, será motivo de eliminación. En el caso de presentar la debida justificación por la ausencia, la misma pasará a estudio de la Comisión de Selección, para su resolución.*
6. *El cargo solicitado al Ejército Nacional que no fuera cubierto por el personal designado por éste, una vez realizadas las pruebas para la selección de la Dotación, será ofrecido a las demás Fuerzas a través de un segundo llamado o más.*



El Comandante en Jefe del Ejército  
General de Ejército

  
GERARDO D. FREGOSSI